

Numero de ID de Guardería y Nombre _____
 Operador: _____

Plan de Cuidado (por escrito)

Horas de Operación: _____ a _____ Fecha en que se adoptó este plan: _____

A partir de Noviembre 1, 2006, todas las casas donde se proporciona servicio de guardería, son requeridas de desarrollar y adoptar un plan por escrito para realizar tareas de rutina tales como: hacer diligencias (hacer mandados), para satisfacer las demandas familiares y personales, y asistir a clases para asegurar que las tareas que tiene que realizar no interfieren con el cuidado de los niños durante las horas de operación. Estos es requerido por la Reglamentación 10A NCAC 09 .1701(i).

NOTA: Este plan de cuidado tiene que ser dado y explicado a los padres de los niños que están bajo su cuidado antes del primer día en que el niño asista a la guardería. Los padres deben de firmar, reconociendo que recibieron y les fue explicado el plan. Si el operador hace cambios al plan, debe dar a los padres una copia del nuevo plan al menos 30 días antes de que se implementen los cambios.

Parte 1 Marque la opción que se aplique a su FCCH:

- No realizo mis tareas de rutina mientras tengo a los niños bajo mi cuidado. Si esto cambia, creare un Plan de Cuidado durante el tiempo que los niños están bajo mi cuidado y daré aviso a los padres con al menos 30 días de anticipación de la fecha en que se implemente. *Si selecciona esta opción complete la parte 3.*
- Hare algunas diligencias durante el tiempo que los niños están bajo mi cuidado. Abajo aparecen las tareas de rutina que realizare y las horas típicas en que hare esas rutinas mientras los niños están bajo mi cuidado. *Si selecciona esta opción complete las partes 2 y 3.*

Parte 2 Horario en que hare diligencias:

Complete esta información para que refleje de la manera más precisa posible las diligencias que piensa realizar (incluya las horas).

Diligencia/Destino	Plan de cuidado para los niños <small>T = Transporte S = Cuidadora Sustituta</small>	Frecuencia <small>Semanal/Mensual</small>	Hora de Salida	Hora en que regresará
<i>Ejemplo</i> Banco/BB&T – HWY 70	<i>T</i>	<i>Martes</i>	<i>10:30 a.m.</i>	<i>11:30 a.m.</i>

Nota: Las Diligencias descritas arriba se deben de incluir en el horario escrito de la guardería.

- Liste las personas que cuidaran de los niños mientras que usted (el operador), realiza sus diligencias de rutina. Las personas que le sustituyen tiene que cumplir con requerimientos especificadas en la Reglamentación 1701.

- Especifique como cumplirá con los requerimientos de transportación mencionados en la Reglamentación 1723 cuando los niños son transportados fuera de la guardería para acompañarle mientras usted realiza sus diligencias de rutina:

- Indique como avisara a los padres cuando los niños le acompañen fuera de la guardería para realizar diligencias que no están especificadas el horario escrito:

- Indique otras medidas que se tomaran para asegurar que sus diligencias de rutina no interferirán con el cuidado de los niños durante las horas de operación:

Parte 3 Firmas

Yo, el que firma abajo, padre o guardián de _____ (Nombre del niño), reconozco que he leído y recibido una copia de este “Plan de Cuidado” y que he discutido este plan con el operador de la guardería.
 Fecha de inscripción del niño: _____

Firma del Padre/Guardian: _____ Fecha: _____
 Firma del operador: _____ Fecha: _____

Distribución: una copia firmada para el padre/guardián. Una copia firmada para la guardería.